

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

19491 *CORRECCION de errores del Reglamento de Pesca en los tramos fluviales fronterizos entre España y Portugal a excepción del tramo internacional del río Miño y de la zona marítimo-fluvial del Guadiana.*

Advertidos errores en la inserción del Reglamento de Pesca en los tramos fluviales fronterizos entre España y Portugal a excepción del tramo internacional del río Miño y de la zona marítimo-fluvial del Guadiana, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 126, de fecha 26 de mayo de 1992, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 17810, en el artículo 10.7 c), donde dice: «... disposición final tercera», debe decir: «... disposición final segunda».

En la página 17810, en la disposición final 1.^a, donde dice: «... aguas situadas al otro lado de la línea que delimita la frontera entre ambos países», debe decir: «... aguas situadas al otro lado de la línea que delimita la frontera entre ambos países».

En la página 17811, el párrafo relativo a la entrada en vigor debe ser sustituido por el siguiente:

«El presente Reglamento entrará en vigor el día 1 de septiembre de 1992, según lo acordado por ambas partes mediante Canje de Notas el 10 y 27 de julio de 1992, de conformidad con lo establecido en la Disposición Final segunda del Reglamento».

MINISTERIO DE DEFENSA

19492 *CORRECCION de errores de la Orden 60/1992, de 30 de julio, por la que se aprueban los planes de estudios para enseñanza militar de formación de grado superior, de los Cuerpos Generales de los Ejércitos y del Cuerpo de Infantería de Marina.*

Advertido error en el texto remitido para publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha de agosto de 1992, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 27488, en el apartado 2.2.1.4, especialidad fundamental:

Ingenieros, donde dice:

2.2.1.4. Especialidad Fundamental: Ingenieros.

CURSO	DENOMINACION DE MATERIAS	ASIGNATURA/S EN LAS QUE SE DIVERSIFICA LA MATERIA	CREDITOS ANUALES			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTOS
			TOTALES	TEORICOS	PRACTICOS		
4º	TACTICA	Táctica de Ingenieros I	7	6	1	Los Ingenieros en las distintas fases del combate ofensivo: aproximación, toma de contacto y valoración, ataque, aprovechamiento del éxito. Los Ingenieros en las diferentes modalidades del combate defensivo. Unidades de apoyo.	- A proponer: "Táctica"
4º	CONSTRUCCION Y CASTRAMIENTO	Teoría de Estructuras	7	5	2	Materiales: naturales, artificiales, metálicos y no metálicos. Teoría de estructuras: elementos y esfuerzos. Teoremas de Bresse, de Mohr y Castigliano. Ecuaciones de estado. Estructuras: articuladas y reticuladas.	- Ingeniería de la Construcción
		Ingeniería y Morfología del Terreno	8	6	2	Suelos y rocas: su caracterización. El agua en el terreno. La deformabilidad y resistencia de los suelos. Distribución de tensiones. La rotura plástica. Asientos.	- Ingeniería del Terreno
4º	SISTEMAS DE ARMAS	Sistemas de Armas de Ingenieros I	9	5	4	Explosivos: pólvoras, dinamitas y plásticos. Agresivos químicos e incendiarios. Minas: minado y desminado. Seguridad.	- A proponer: "Sistemas de Armas"
		Maquinaria y Medios Auxiliares	9	8	1	Maquinaria de zapadores. Sistemas hidráulicos. Trenes de rodadura. Maquinarias, equipos y herramientas.	
4º	TOPOGRAFIA	Topografía IV	6	4	2	Redes geodésicas y topográficas. Métodos planimétricos. Aplicaciones topográficas: levantamientos y replanteos. Fotogrametría aplicada.	- Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría